= Redacción y Administración =
Mariano Sanz, 6 y 8 ent.°
Teléfono núm. 1.555
No se devuelven los originales aunque no se inserten

REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Precios de Suscripción:
Cartagena . . . . 2 ptas. al mes
Provincias . . . . 9 » trimestre
Extranjero . . . . 18 » »
EJEMPLAR 10 CTS

Año I | Núm. 174 | DIRECTOR: J. RODRIGUEZ CANOVAS | Cartagena 29 de Diciembre 1931

POLITICA LOCAL

Nosotros que estamos al margen de todo lo que suponga bandería política, que no militamos en partido alguno, que hemos blasonado y blasonamos de una gran independencia, pero que estamos sinceramente interesados en que no se haga labor regresiva, no podemos sustraernos a dar nuestra opinión acerca de la cuestión surgida sobre intervención del señor García Vaso en los asuntos del Partido Radical de Cartagena.

Desde luego afirmamos que la intervención del señor Vaso, en cuanto a la forma, no favorece en nada a dicho organismo político, representante en Cartagena de la idea radical, con la que el mencionado señor dice simpatizar.

El señor Vaso como viejo en la política sabe que no es procedimiento constructivo el por él empleado cuando habla del partido radical "maltrecho y desorganizado hasta el extremo de que apenas quedan huestes y de que apenas hay directivo—aparte la jefatura—que no haya dimitido." Sabe bien, decimos, el señor Vaso, que, de esta manera se le hace un flaco favor al partido de sus simpatías, a no ser que como el diablo, tanto lo quiera que esté dispuesto a sacarle los ojos.

No, señor Vaso. Movidos por las dudas que en nosotros ponen sus afirmaciones, preguntamos y se nos dice que no ha habido dimisiones en el comité de dicho partido; que este funciona normalmente; que laboran, en fín, con entusiasmo sus componentes. Y si esto es así. Si usted no está en lo cierto al afirmar lo que afirma, señor Vaso, nosotros, con todo el dolor de nuestro corazón, tenemos que afearle su conducta y dolernos, en este caso, de que se recurra a los trasnochados moldes de la vieja política, a las campañas confusas y noblemente inexplicables, que a nadie benefician y menos, mucho menos, a quien las emplea. Protestando, al mismo tiempo, de la posición contraria a la realidad, que supone la actitud del señor Vaso, no porque se llame republicano, sino porque se llama radical y hace labor de desmoralización de las fuerzas radicales, mas faltas de alientos y ejemplos de decoro político cuanto mas las impute el señor Vaso desorganizadas.

Pero no es esto. Ni es tampoco ese recelo inverosímil ante el "cepo" del censo del partido, lo que según nuestro juicio mueve a ciertas suspicacias; es que en la saludable "paz y concordia y colaboración de todos para darle al partido más vida y más pujanza", no tienen cotización ciertos "valores inquietos" mas propicios a la bullanga y al dicharacheo periodístico, que a la fructífera, callada y anónima labor de los fuertes de espíritu.

La República necesita de la colaboración de todos los republicanos. De los republicanos de antes y después del 14 de abril; pero, en buena lógica, no puede aceptar normas ni recibir lecciones ex cathedra de fervor republicano, de quienes lo fueron, faltos precisamente de ese fervor, con posterioridad a su advenimiento. Y, sobre todo, es intolerable, como norma política, hacer malabarismos con las culpas agenas, cuando con el hábil juego no se trata más que de disimular las propias.

REPUBLICA, siente sinceramente el dolor de tener que expresarse en los términos, en cierto modo duros, en que lo hace; pero tiene el convencimiento de que al proceder así honra a la enseña tricolor bajo cuyos pliegues quiere vivir decorosamente cobijada.

NOCTURNO

En la quietud dormida de la ría
barquichuelos de líneas recortadas
esbeltos se destacan;
atardece; sirenas y campanas...
Se perfilan los faros con crepúsculo
en las tibias rompientes solitarias,
proyectando a lo lejos
—altas mares—sus ecos de luz blanca.
Se estremecen, temblando de luciérnagas,
en las embarcaciones
a estribor luces verdes
y a babor encarnadas.
En la quietud dormida de la ría
—canciones marineras de nostalgia—
es, cada caserío
una constelación diseminada...

D. de Castillo Elejabeytia

KIKIRIKI...

Pues, sabe usted, que nos han salido unos profesores de circunspección y aciertos periodísticos que da gusto?

Los monopolizadores del "geón", los dominadores del voltereteo "flinflanesco", hablan de nuestras planchas periodísticas, aquí, donde cada hoja impresa tiene su tejado de cristal.

Aquí: "donde se coge una hoja de papel; se embadurna; se dobla por la mitad; se dejan unos cuantos ejemplarse en los kioscos y creemos que hicimos un periódico."

Hablar de planchas, por ejemplo, los que, hace un quinquenio, en cada nota de charanga y en cada destello de cada cohete, pusieron una tan grande, que, de decidirnos a curvallas, tendríamos tubería suficiente para la completa conducción de las aguas del Taibilla.

* * *

Profesores de circunspección y mogigatería los que "ilustraran" la prensa local con campañas en la que se hacía girones hasta la honra de la mujer, cuando la mujer era de la familia del enemigo político.

¡Y perdonenos la franqueza!

* * *

Recordamos, al ver al demonio metido a fraile, un alarde de "tocología" de cierto periódico local que nos explicaba en tiempos lejanos (¡y tan lejanos!) cómo los niños [illegible] de la rubia Albión, en [illegible] de que los infantitos eran enviados desde Francia.

"Gentilezza" se llama esta figura, que no hubiéramos querido leer nunca en el periódico que la leimos.

* * *

Aun existe en algunos inocentes, la idea de la inocentada en determinado día del año.

Y en otros, la de que todo el año es carnaval.

Vaya lo uno por lo otro.

* * *

Y conste que salimos de esta manera, y por primera vez, al paso de ciertas suspicacias cuyos móviles no queremos comprender, por estar esto en pugna con un criterio formado por nosotros en los últimos tiempos ante actitudes de moderación y "espera" que estimábamos un acierto político.

¿Inocentes? —No, no quisiéramos serlo, porque inocentadas bien están en determinado día del año; pero restan otros 364 para laborar noble y desinteresadamente por la República, sin descomposiciones improcedentes, ni palos de ciego.

MAC

La sociedad, frente a los derechos del niño

Si nuestros modestos trabajos en pro de los derechos del niño han de caracterizarse por la verdad y la sinceridad, hemos de vernos obligados, aunque nos duela la confesión, a declarar que la sociedad actual no cumple como es debido la misión a que viene obligada con respecto a la infancia.

Es más, no solo no la cumple, sino que permite o tolera con cruel indiferencia verdaderos atropellos a los derechos de la niñez. Dígalo sino ese enjambre de niños, que en el alborear de su existencia, a pesar de leyes prohibitivas, son admitidos al trabajo obligándoles a una tarea avaramente remunerada.

Hable por nosotros esa multitud de niños harapientos, tristes y hambrientos que nos cortan el paso, ante la indiferencia de la autoridad, entregados a una mendicidad impuesta por los padres o encargados. Proclámalo a cualquier hora del día y aun de la noche ese numeroso plantel de niños abandonados sin que nadie se preocupe de ellos y que como señalara la ley de protección a la infancia de 1904 "su misera existencia ofrece triste ocasión a padres o guardadores indignos para explotaciones que sustituyen las solicitudes de cariño con las exigencias de un trabajo industrial prematuro, o convierten en mercancía del tráfico tesoros tan estimables como la inocencia y la candidez."

Doloroso, muy doloroso y de funestas consecuencias es el desamparo en que el niño vive. En los mejores años de su vida, cuando todo ríe y canta a su alrededor y se abre ante ellos una interminable primavera, el frío invade su corazones, la sombra del dolor ataraza sus almas y el abismo del mal les hunde lenta y fatalmente en el oscuro y cenagoso fondo.

No cumple, no, la sociedad sus deberes para con el niño, olvidando que—como dice Domingo Barnes—"una sociedad vale tanto cuanto valgan sus individuos, sus elementos constitutivos, el ciudadano, el hombre, y el homber vale tanto cuanto más alto y más allá desenvuelva sus características humanas y sociales, con la amplia variedad y con la fecunda diversidad de la vida."

Adveritda la República de la magnitud y trascendencia del problema infantil ha incorporado a su Constitución la Declaración de Ginebra sobre los derechos del niño, cuyas bases encontraron calor y vida, como no podía menos, en el generoso corazón de una mujer, la señora Jebb.

Pero de poco o nada servirá el loable acuerdo, ineficaz la prudente y reparadora medida, si como consecuencia de la misma no se toman actitudes decididas que conduzcan a que aquellos derechos que se propugnan y defienden, no sean letra muerta en nuestra carta constitucional.

Precisa para ello despertar en la conciencia ciudadana el sentimiento de la responsabilidad ante el enorme daño que se infiere a la humanidad, precisamente en la parte más necesitada de atenciones y cuidados; pero sobre todo es primordial encender en el corazón humano el fuego sagrado del amor hacia el niño, fermento indispensable para que el problema de la niñez se resuelva satisfactoriamente.

Pues como muy acertadamente señala Barnés en su ejemplar obra "La educación de la adolescencia" no hay "nada más eficaz para la tranquilidad moral de la vida, para la salud normal del espíritu, que la limpidez y claridad de nuestros afectos, y para no sentirnos reacios en el pago de nuestras deudas sentimentales."

Y la deuda que se contrae con la infancia es de las que no se puede dejar de satisfacer, sin que se dejen sentir en la sociedad sus perniciosos rsultados.

José CLIMENT

¿HA LLOVIDO EN PERIN?

Cuando nos hacemos esta pregunta no vamos desencaminados. Llover en Cartagena y en todo su término municipal, no quiere decir que haya llovido en Perín. Muchas pruebas tenemos de ello y no nos dejará mentir a este respecto, la benemérita Compañía de Minas y Aguas de Cartagena.

Perín es como un paraguas impermeable y descarado que desafiara las inclemencias del tiempo, y la sed de los cartageneros.

Perín y las cañerías; las cañerías y Perín, y sobre todo, la Compañía de Aguas, nos toman francamente el pelo a todos los desdichados mortales que estamos condenados a vivir en esta tierra desamparada y escarnecida por propios y extraños

La Compañía Inglesa de Aguas, que no ha tenido inconveniente en desvalijar a sus abonados, haciéndoles pagar una fianza y un alquiler de contador y un mínimum de gasto, en contra de toda legalidad y moderación, es parca y comedida cando tiene que dar agua. Sin duda alguna, para la Compañía es lucrativo el deshonesto procedimiento puesto en uso de no dar agua y cobrar a los abonados las 5'50 pesetas de la "cuota fija". Máxime cuando éstos, si quieren agua pueden adquirirla al módico precio de 5 céntimos los doce litros en los múltiples grifos instalados para la venta y en los que ¡oh milagro! nunca falta el agua.

No quisiéramos que las autoridades hicieran una vez más oídos de mercader a nuestras quejas, y procedieran como es su deber cerca de quienes tan descaradamente atentan contra los intereses y la vida de nuestro pueblo.

Si nuestras quejas no fueran oídas, volveremos sobre el asunto aportando datos que compreben de una manera más clara, si cabe, las irregularidades denunciadas.

¡HAY QUE ESTAR ALERTAS!

Anche hubo un intento de robo en casa de un querido compañero que, afortunadamente, no llegó a verificarse.

Con este motivo, queremos dar la voz de alarma para que en ningún caso puedan llevarse a efecto hechos de tal naturleza.

Nsotros, podremos justificar la petición más o menos imperiosa del sin trabajo, que, en uso de un derecho sagrado, el derecho a vivir, pide ocupación y pide pan. Pero lo que no podemos justificar ni admitir, es que aprovechando las tinieblas de la noche se intenten atacar a la propiedad privada que es atacar a su vez a la constitución misma del Estado.

Sería conveniente que las autoridades dieran una batida entre la gente maleante para evitar que Cartagena pueda ser escenario de atrcos como los que diriamente viene registrando la prensa de toda España.

¡ ¡Hay que estar alertas!!

Huelga solucionada

Bilbao, 12 m.

Se ha solucionado la huelga de pescadores de Bermeo.

Las pérdidas por el conflicto, ascienden a varios millones de pesetas.

Nombramiento de Gobernador civil de la provincia

En nuestra conferencia telegráfica de la tarde se nos comunica ha sido nombrado Gobernador Civil de la provincia de Murcia don Armando Penamaría Alvarez, cuya filiación política desconocemos; aunque ateniéndonos a informes particulares, casi podemos asegurar pertenece a la ORGA, grupo republicano gallego que dirige el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

Venta de cuadros valiosos

Londres, 12 m.

El Gobierno soviético ha vendido al Secretario del Tesoro norteamericano con destino a su colección particular, una colección de 20 cuadros de firmas revolucionarios en ocho millones de dólares.

La fábrica de la moneda

Gijón, 12 m.

A pesar del cierre de las fábricas de moneda, los obreros han acordado autorizar a varios obreros para que sigan prestando el servicio de conservación de los talleres.

La empresa ha publicado otro aviso, negando que pretenda sitiar con el hambre a sus obreros.

Dice que solo quiere restablecer la disciplina que se respeta hasta en la capital de dos soviets.

SELLOS DE CAUCHU en la imp. VIUDA M. CARRERO; Jara, 10

Declaraciones de Galarza

Madrid, 5 t.

E lseñor Galarza ha dicho que ha abierto un expediente para averiguar las causas que produjeron el crimen del que fué víctima el administrador de Correos de Tenerife, señor Pardo.

Si realmente murió en el cumplimiento del servicio, se le dejará el sueldo íntegro a su viuda.

Añadió que conferenció con el señor Carner, sobre el presupuesto de Comunicaciones y que tiene la impresión de que habrá facilidades para la reorganización, concediéndose mejoras a las categorías modestas que tienen sueldos irrisorios.

Manifestó que en el viaje que ha hecho a Zamora, visitó los edificios de Correos y Telégrafos, ofreciéndole un aspecto deplorable, y que posiblemente, se habilitaría el antiguo Gobierno Militar para la instalación de estas oficinas.

Tiro Nacional

Esta mañana, en el coligono de la Media Legua se ha celebrado un concurso de tiro para las clases de segunda categoría del Regimiento de Infantería número 33.

Han tomado parte un buen número de suboficiales y sargentos, realizando todos tirada brillantísimas.

Ha quedado clasificado en primer lugar en la tirada de fusil a 300 metros, sobre siluetas de hombres de rodillas, el sargento don Julio Alfaro y en el segundo puesto el sargento don Carlos Martínez Cárrión. En la tirada con pistola "Astra" a 30 metros sobre siluetas intervaladas a cinco metros, han obtenido los dos primeros premios los sargentos don Federico Pérez de Castro y don Julio Alfaro Montañés.

Dichas cleses han sido felicitadas por el coronel señor Garcia Aldave, teniente coronel señor Espa, capitán ayudante señor Vázquez de Castro, teniente ayudante señor Moreno y demás jefes y oficiales que se encontraban en el referido polígono.

La reorganización de la Alta Comisaría

Madrid, 5 tarde

El señor Azaña dijo, que la mayor parte del Consejo se invirtió en la prórroga del decreto de alquileres.

Facilitó el texto del decreto que reorganiza la Comisaría de Marruecos. Divide la zona en regiones civiles y militares.

El Jefe Superior Militar, de acuerdo con el Alto Comisario, distribuirá las fuerzas.

También señala las atribuciones de cada una de estas autoridades.

SUFRAGIOS

Mañana a las 11 y en la iglesia de la Caridad, se celebrrá una misa por el alma del malogrado teniente de Artillería don Vicente Ródenas Jiménez.

Su desconsolada viuda y sus compañeros, invitan al acto por la presente noticia, a todas sus amistades.

Si tiene que hacerse [illegible] consulte, Mendizábal [illegible] número [illegible]